MEMORANDO

Radicado No: 20213940000054143

Para: **JOSUÉ DAVID PARALES GIRÓN**
GRUPO JURÍDICO

Asunto: SOLICITUD DE REDUCCIÓN Y MODIFICACION DE ITEMS AL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 85001122021. ID 573820

Fecha: 2021-11-16

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de proceder con la Reducción y modificación de ítems del Contrato de Selección Abreviada de menor cuantía 85001122021, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y Jose Merary Acosta Roa – SOAMBIENTALES S.A.S, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

DESCRIPCION	FOLIOS
Formato justificación para modificación	3
Oficio Solicitud de Aceptación de Reducción	1
Oficio de Aceptación de Reducción por parte del Contratista	1
Antecedentes	5
Acta de reunión	2
Flujo de pagos	1

Atentamente,

DIANA MILENA CATAÑO GOMEZ
Supervisora del Contrato No 85001122021

Anexo: folios (13)
Proyectó: Diana Milena Cataño Gómez – Grupo Administrativo.

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE *CONTRATO No. 85001122021*

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO	85001122021
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL ICBF REGIONAL CASANARE, EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, VILLANUEVA Y PAZ DE ARIPORO Y LIMPIEZA DE VIGA CANALES DE LA REGIONAL Y CZ YOPAL, CON EL FIN DE PREVENIR RIESGOS PARA LA SALUD DE TRABAJADORES DEL ICBF Y USUARIOS QUE ASISTAN A LAS INSTALACIONES.
CONTRATISTA	SOAMBIENTALES S.A.S
SUPERVISOR	DIANA MILENA CATAÑO GOMEZ
VALOR INICIAL	Nueve millones ciento ochenta y tres mil ciento sesenta y nueve Pesos con veintidós centavos. ($9.183.169.22).
PLAZO INICIAL	10 de diciembre de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/06/2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	29/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de diciembre de 2021
CDP	16821 del 21 de mayo de 2021
RP	62721 del 25 de junio de 2021
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica

SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Liberación de Recursos y Modificación.
VALOR ADICIONAR	No Aplica
CDP	16821 del 21 de mayo de 2021
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	El valor por liberar de la Vigencia 2021, será por la suma **Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos. $430.442.46. oo**
OTRA MODIFICACIÓN	Por lo anterior se modifican Clausula séptima: **SÉPTIMA:** VALOR: El valor total del contrato se fija en la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($9.183.169,22) M/TE**, de conformidad con los valores unitarios de la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el ICBF. Incluidos todos los costos directos e indirectos, demás impuestos de ley, así:

No	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de fumigación control plagas y roedores - Regional y Centro Zonal Yopal	M2	6.804,92	$449,46	$3.058.576,44
2	Servicio de fumigacion Control plagas y roedores - Centro Zonal Villanueva	M2	760	$885,05	$672.638,00
3	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Paz de Ariporo	M2	760	$807,17	$613.449,20
4	Sede Yopal: Servicio de lavado y desinfección Tanque 1000 lt - Nivel = 3,0	UN	10	$115.191,73	$1.151.917,30
5	Sede Yopal Tanque subterráneo dimensiones de 8X3X1.8 mts - Servicio de lavado y desinfección	UN	2	$402.625,95	$805.251,90

6	Centro Zonal Villanueva. Servicio de lavado y desinfección tanque de 2000 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$143.444,51	$286.889,02
7	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 3,0	UN	12	$115.191,99	$1.382.303,88
8	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 250 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$100.967,44	$201.934,88
9	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 2,0	UN	4	$100.029,24	$400.116,96
10	Limpieza viga canales para aguas lluvias ubicadas en el Centro Zonal Yopal y Regional	ml	216	$2.824,04	$609.992,64
	TOTAL				$9.183.169,22

Aclaratoria:

- Que la cantidad real de tanques es de:

- **Centro Zonal Villanueva: Que el ítem 7 del contrato 85001122021** para la actividad de lavado y desinfección tanque de 1000 lt- Nivel + 3,0 **son 5 unidades por dos actividades que corresponde a 10 lavados**, por valor unitario incluido IVA es de $115.191.99, para un total real por las dos actividades contempladas en el contrato de: **$1.151.919.9.**

- Centro Zonal Paz de Ariporo: Que el ítem 09 del contrato para la actividad de lavado y desinfección de tanque de 1000 lt – Nivel +2.0, son 1 unidad **por dos actividades que corresponde a 2 lavados**, por valor unitario incluido IVA es de $100.029.24, para un total real por las dos actividades contempladas en el contrato de: **$200.058.48.**

Por lo anterior la cláusula séptima queda así:

SEPTIMA: VALOR: El valor total del contrato se fija en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS. ($8.752.726.76) M/TE,** de conformidad con los valores unitarios de la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el ICBF. Incluidos todos los costos directos e indirectos, demás impuestos de ley, así:

No	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de fumigación control plagas y roedores - Regional y Centro Zonal Yopal	M2	6.804.92	$449,48	$3.058.675.44
2	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Villanueva	M2	760	$885.05	$672.638.00
3	Servicio de fumigación Control plagas y roedores - Centro Zonal Paz de Ariporo	M2	760	$807.17	$613.449.20
4	Sede Yopal: Servicio de lavado y desinfección Tanque 1000 lt - Nivel + 3,0	UN	10	$115.191.73	$1.151.917.30
5	Sede Yopal: Tanque subterráneo dimensiones de 8X3X1,8 mts - Servicio de lavado y desinfección	UN	2	$402.625.95	$805.251.90
6	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 2000 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$143.444.51	$286.889.02
7	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 3,0	UN	10	$115.191.99	$1.151.919.9
8	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 250 lt - Nivel + 0,0	UN	2	$100.967.44	$201.934.88
9	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 2,0	UN	2	$100.029.24	$ 200.058.48
10	Limpieza viga canales para aguas lluvias ubicadas en el Centro Zonal Yopal y Regional	ml	216	$2.084.04	$ 609.992.64
				VALOR TOTAL 2 CICLOS	**$8.752.726.76**

Por lo anterior el valor del presente contrato desciende a la suma de Ocho millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos veintiséis pesos con setenta y seis centavos. **($8.752.726.76).**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

La presente justificación se realiza dando cumplimiento al numeral 6.2 de la Guía del Supervisor del ICBF, establece:

6.2. ACCIONES LEGALES CONTRACTUALES. -6.2.1. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prorrogas o modificaciones a los contratos: Inicialmente veamos en qué consiste cada una de estas figuras.

- ✓ *MODIFICACIÓN: Ajustar, complementar o eliminar alguna de las cláusulas o partes de las mismas, sin que ello implique una modificación del objeto contractual.*

Las anteriores novedades se solicitarán a la Dirección de Contratación en la Sede de la Dirección General, o quien haga sus veces en las direcciones regionales, a través de memorando donde se indique la justificación de la medida y el contenido del texto que se pretende modificar, adicionar o aclarar; o la determinación del tiempo por el cual se prorrogará la duración del contrato; y/o el valor de la adición al mismo, acompañada del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Que, una vez efectuado el pago de la primera factura en el mes de agosto, correspondiente a la primera actividad del contrato, según la proyección de recursos hasta el 10 de diciembre de 2021, queda un saldo por NO ejecución de **Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos. $430.442.46. oo**,

correspondientes a los ítems 7 y 9 en los cuales se contemplaron unidades demás por lo anterior y siguiendo lo indicado en los lineamientos del ICBF y el contrato suscrito, se deberá realizar la respectiva reducción y modificación al contrato, en aras de liberar los recursos no ejecutados de la vigencia 2021, con el fin de que el ICBF los reasigne como considere de acuerdo a las necesidades presentadas.

Que, para el Contrato de selección abreviada de menor cuantía Nro. 85001122021, se requiere Reducir un valor de **Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos. $430.442.46. oo,.** relacionados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A REDUCIR	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
7	Centro Zonal Villanueva: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 3,0	2	$115.191.99	$230.383.98
9	Centro Zonal Paz de Ariporo: Servicio de lavado y desinfección tanque de 1000 lt - Nivel + 2,0	2	$100.029.24	$ 200.058.48

Que mediante oficio con **Radicado No. 20213940000000041871** del día 12 de noviembre de 2021 se solicita por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, al contratista la aceptación de realizar Reducción de Recursos y modificación de ítems 7 y 9, por el valor antes mencionado al contrato de selección abreviada de menor cuantía Nro. 85001122021.

Que mediante oficio con **Radicado No 20213900000084852** del día 12 de noviembre de 2021, se recibió de parte del CONTRATISTA, la comunicación a través de la cual, acepta realizar la Reducción de Recursos y modificación de ítems 7 y 9, por el valor antes mencionado al contrato de selección abreviada de menor cuantía Nro. 85001122021.

Que por lo antes expuesto se requiere hacer otrosí modificatorio con el fin de Reducir en valor Recursos y modificación de ítems 7 y 9, por el valor antes mencionado al contrato de selección abreviada de menor cuantía Nro. 85001122021 del 2021.

ANEXOS	• Solicitud de Aceptación de Reducción. • Aceptación de Reducción.

FIRMA LA SOLICITUD

DIANA MILENA CATAÑO GOMEZ
Supervisora del Contrato de Mínima Cuantía No. 85001122021

Proyectó: Diana Milena Cataño Gómez – Grupo Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOAMBIENTALES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900619947-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10117 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE DICIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : APERTURA DE AGENCIA.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 100285
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 23 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 23 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 47,262,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 22A N 27 31
BARRIO : VILLA DEL PRADO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6328459
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3204434624
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3214650160
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administrativo@soambientales.com.co
SITIO WEB : www.soambientales.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 22A N 27 31
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
BARRIO : VILLA DEL PRADO
TELÉFONO 1 : 6328459
TELÉFONO 2 : 3204434624
TELÉFONO 3 : 3214650160
CORREO ELECTRÓNICO : administrativo@soambientales.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : administrativo@soambientales.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
OTRAS ACTIVIDADES : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
OTRAS ACTIVIDADES : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VíVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y

NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOAMBIENTALES S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	20,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	4.000.000,00	4.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	4.000.000,00	4.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20456 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ACOSTA ROA JOSE MERARY	CC 7,364,325

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, Y TENDRA UN SUPLENTE EL CUAL LO REEMPLAZAR EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDRO ENTRE A REEMPLAZARLA. * FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARAGRAFO: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE** : SOAMBIENTALES SAS

CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 104740
FECHA DE MATRÍCULA : 20131209
FECHA DE RENOVACIÓN : 20210423
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CALLE 8 NO. 5-24
MUNICIPIO : 85250 - PAZ DE ARIPORO
TELÉFONO 1 : 6320806
TELÉFONO 3 : 3214650160
CORREO ELECTRÓNICO : soambientaless.a.s@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
ACTIVIDAD SECUNDARIA : L6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribucion o por contrata
ACTIVOS VINCULADOS : 47,262,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $47,262,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UMGFY8HEdg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN UMGFY8HEdg



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Al contestar cite este número

Radicado No:
202139400000041871

Yopal, 2021-11-12

Señora;
JOSE MERARY ACOSTA ROA
Contratista
Dirección: CALLE 22A N° 27-31
Teléfono: 3204434624
Yopal Casanare

ASUNTO: SOLICITUD ACEPTACIÓN DE REDUCCIÓN Y MODIFICACION AL CONTRATO No 85001122021.

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de solicitarte oficio de aceptación de reducción y modificación de cantidades de los ítems 7 y 9 y valores correspondientes de los mismos al Contrato No. 85001122021 del 24 de junio de 2021, por errores de cantidades y valores en los ítems mencionados dentro de los estudios previos y contrato formalizado, tal como se relaciona en el acta de reunión 01 del 10 de noviembre de 2021, recursos no ejecutados en las dos actividades contempladas dentro de la ejecución del contrato, por la suma de **Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos. $430.442.46. oo**

De igual forma requerimos que nos manifieste por escrito su aceptación de esta solicitud en un lapso no mayor a tres (2) días, para dar trámite ante la oficina del grupo jurídico Regional Casanare.

Cordialmente,

DIANA MILENA CATAÑO GOMEZ
Supervisora del Contrato No. 85001122021
Proyectó: Diana Milena Cataño Gómez– Grupo Administrativo.

SOAMBIENTALES S.A.S
Soluciones de Prevención y Control para un Ambiente Saludable

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20213900000084852 Código Web: TLz7IX
Radicador: Martha.GomezC Fecha: 12/11/2021 10:30:43 Folios: 1
Remitente: SOLUCIONES DE PREVENCION Y COTROL PARA UN AM
Destino: Grupo Administrativo (Casanare)
Asunto: ACEPTACION DE REDUCCION Y MODIFICA

Yopal, 12 de Noviembre de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Att. Dra. DIANA MILENA CATAÑO GÓMEZ
Supervisora del contrato No. 85001122021
Regional Yopal – Diag.9 No. 8 -85 Vía Marginal de la Selva

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO NO. 85001122021

Cordial Saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de dar aceptación de solicitud según oficio con Radicado No.20213940000041871 de reducción y modificación de cantidades de los ítem 7 y 9 y valores correspondientes de los mismos al contrato No. 85001122021 del 24 de junio de 2021, por errores de cantidades y valores en los ítem mencionados dentro de los estudios previos y contrato formalizado, tal como se relaciona en el acta de reunión 01 del 10 de noviembre de 2021, recursos no ejecutados en las dos actividades contempladas dentro de la ejecución del contrato, por la suma de **Cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos . $ 430.442.46.oo**

Cordialmente.

JOSE MERARY ACOSTA ROA
C.C. 7.364.325 de Paz de Ariporo
R/L. SOAMBIENTALES S.A.S
NIT. 900.619.947-2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora: 09: 00 AM	**Fecha: 10/11/2021**
Lugar:	Correo Electrónico
Dependencia que Convoca:	**Grupo Administrativo**
Proceso:	**Proceso de Supervisión de Contratos**
Objetivo:	Aclaración de ítems y valores del contrato 85001122021 SOAMBIENTALES S.A.S NIT. 900619947.

Agenda:

- Verificación del quórum.
- Revisión de los ítem y valores del contrato 85001122021 SOAMBIENTALES S.A.S NIT. 900619947, a fin de realizar ajustes y aclaraciones.

Desarrollo:

- Verificación del quórum.
- Revisión de los ítem y valores del contrato 85001122021 SOAMBIENTALES S.A.S NIT. 900619947, a fin de realizar ajustes y aclaraciones.

Consideraciones:

- El día 24/06/2021, se suscribió contrato No.85001122021 con el Contratista SOAMBIENTALES S.A.S NIT. 900619947; cuyo objeto es Prestar el servicio de control de plagas y roedores, lavado y desinfección de tanques en los bienes inmuebles de propiedad y a cargo del ICBF Regional Casanare, en los municipios de Yopal, Villanueva y Paz de Ariporo y limpieza de viga canales de la Regional y CZ Yopal, con el fin de prevenir riesgos para la salud de trabajadores del ICBF y usuarios que asistan a las instalaciones.

- Que el ítem 7 del documento estudios previos y contrato 85001122021, refiere que en el centro zonal Villanueva para la actividad de lavado y desinfección tanque de 1000 lt- Nivel + 3,0 son 6 unidades, por valor unitario incluido IVA es de $175.999,98.

- Que el ítem 09 del documento estudios previos y contrato 85001122021, refiere que, en el Centro Zonal Paz de Ariporo, para la actividad de lavado y desinfección de tanque de 1000 lt – Nivel +2.0, son 2 unidades, por valor unitario incluido IVA es de $152.833,06.

Aclaraciones:

- Que la cantidad real de tanques es de:
- Centro Zonal Villanueva: Que el ítem 7 del contrato 85001122021 para la actividad de lavado y desinfección tanque de 1000 lt- Nivel + 3,0 **son 5 unidades**, por valor unitario incluido IVA es de $115.191.99, para un total real por las dos actividades contempladas en el contrato de: **$1.151.919.9.**
- Centro Zonal Paz de Ariporo: Que el ítem 09 del contrato para la actividad de lavado y desinfección de tanque de 1000 lt – Nivel +2.0, son 1 unidad, por valor unitario incluido IVA es de $100.029.24, para un total real por las dos actividades contempladas en el contrato de: **$200.058.48.**

Los ítems anteriores se evidenciaron en la primera actividad, por tanto, no fueron cobrados por el contratista.

Para el caso del centro zonal Villanueva se realizó la actividad para **3 tanques** según la información que le brindaron al contratista, al momento de revisar la información con la coordinadora del centro zonal, se aclara que son 5 unidades, para lo cual se le solicito por correo electrónico al contratista realizar la actividad para los 2 tanques faltantes, los cuales estará facturando ahora en el mes de noviembre, esto porque se aclaro el tema cuando el contratista ya había facturado la primera actividad.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
JOSE MERARY ACOSTA ROA	Representante Legal	SOAMBIENTALES S.A.S NIT. 900619947	
DIANA MILENA CATAÑO GOMEZ	Profesional Universitario / Supervisora de contrato 85001122021	ICBF	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2021 11:56:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7364325** y Nombre: **JOSE MERARY ACOSTA ROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27243635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182408401

WEB
11:46:52

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MERARY ACOSTA ROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7364325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 11:48:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7364325
Código de Verificación	7364325211116114817

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:09 AM horas del 16/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7364325**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA ROA JOSE MERARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de noviembre de 2021, a las 11:49:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	7364325
Código de Verificación	7364325211116114957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

REGIONAL:	Casanare
ÁREA O GRUPO:	Administrativo
CONTRATISTA:	SOAMBIENTALES S.A.S
NIT O CC:	900619947-2
CONTRATO No:	85001122021
VALOR TOTAL CT:	9,183,169.22

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO													
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO	SALDO
1	16821		C-4199-1500-8-0-4199016-02	197	27	-430,442.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00				-430,442.46		-430,442.46	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
																			0.00	0.00
TOTAL						-430,442.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-430,442.46	0.00	-430,442.46	0.00

DIANA MILENA CATAÑO GOMEZ
Profesional Universitario - Grupo Administrativo
Supervior Contrato 85001122021